

## **Estudio de centro cívico, de Granollers**

Martorell & Bohigas, arquitectos.  
David Mackay, arquitecto colaborador.

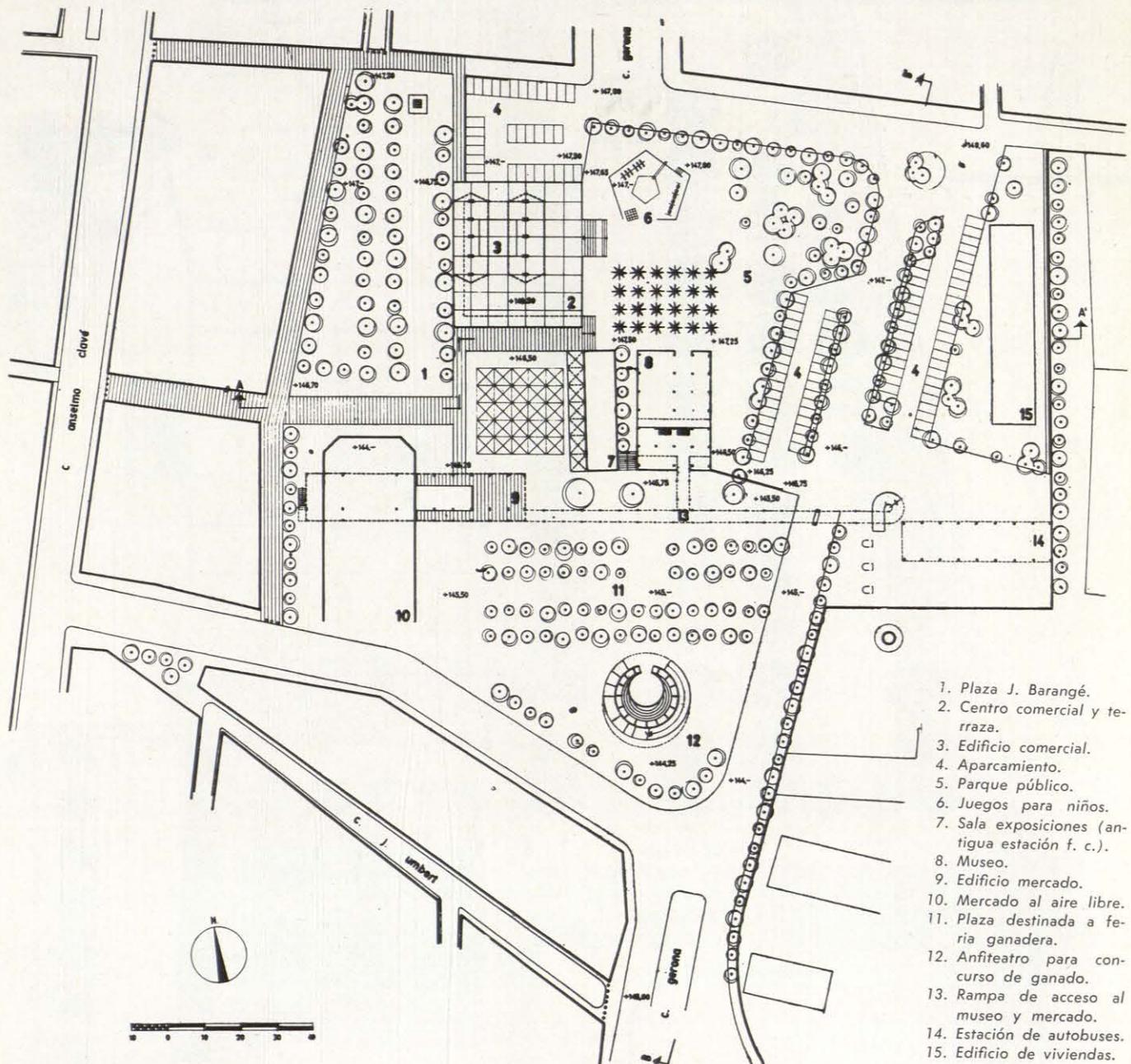
*Primer premio de un Concurso convocado  
el año 1959. No realizado.*

Granollers, ciudad de 16.716 habitantes (censo del año 1955), situada a 30 Km. de Barcelona, es la capital del Vallés oriental, comarca eminentemente agrícola (cereales, vid y hortalizas), que comprende toda la cuenca del río Besós, al norte de Barcelona, limitada al Este por la sierra litoral catalana y al Norte por los macizos del Montseny y el Berti.

Este estudio de centro cívico es complemento del estudio de Plan General de Ordenación. El actual corazón de la ciudad resulta netamente insuficiente, y para un futuro próximo no podrá resolver los problemas de vida de relación que exigirá Granollers.

La zona destinada a nuevo centro cívico ocupa una extensión de 3,7 Ha., y su ordenación viene condicionada por las tres circunstancias siguientes:

1. Existencia de un programa mínimo obligatorio a desarrollar:
  - a) Espacios destinados a la vida de relación de la población, en especial los días de mercado semanal, en que afluye la población de toda la comarca.
  - b) Previsión de espacios para la feria ganadera que exige el mercado semanal.
  - c) Parque y zonas verdes de reposo y juego de niños.
  - d) Edificio destinado a mercado cubierto.
  - e) Aprovechamiento de los distintos espacios libres que quedan en el recinto, con edificación o sin ella.
2. Posibilidad de utilización de los espacios libres que han aparecido como consecuencia del tras-

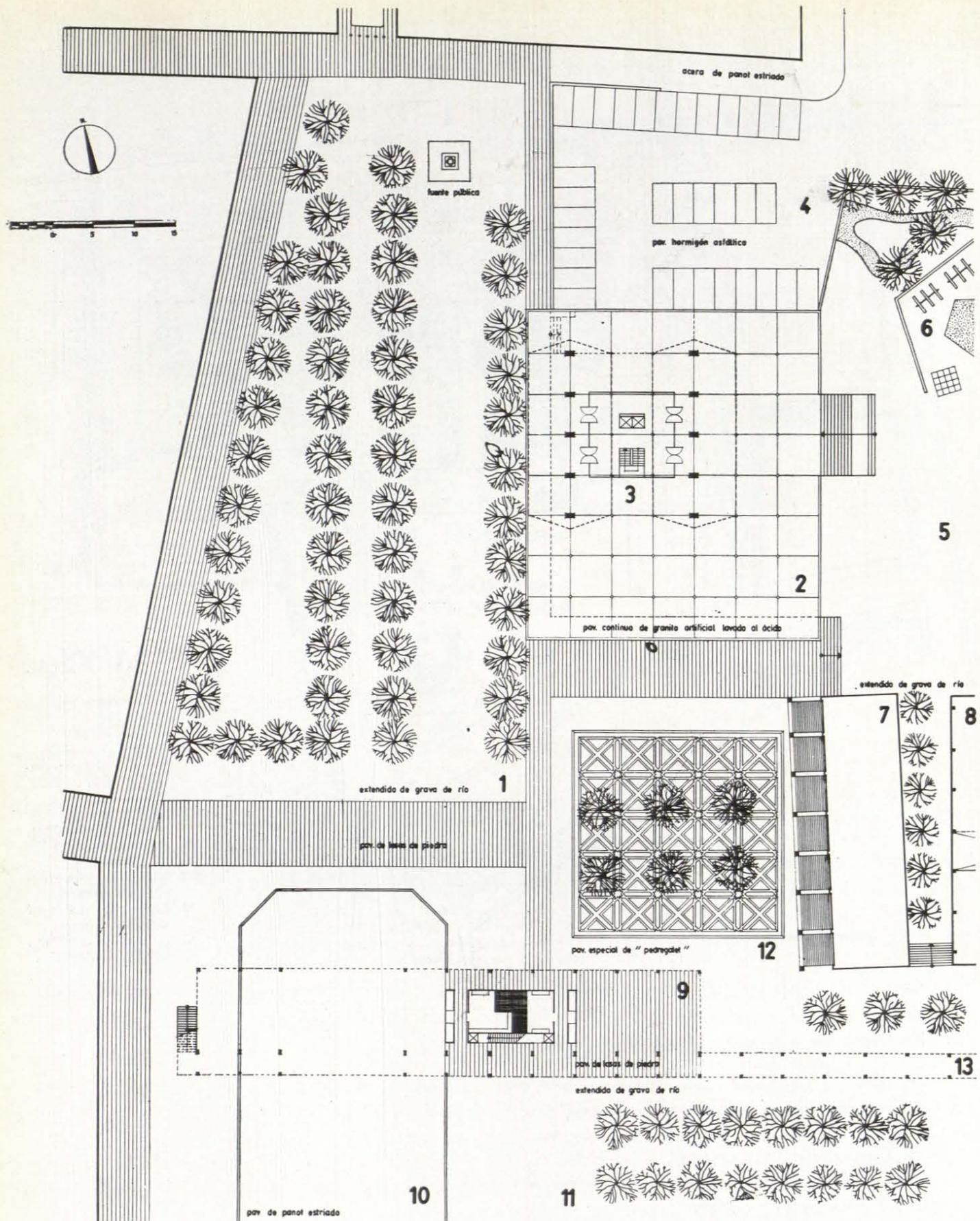


lado de la vía férrea e instalaciones ferroviarias hacia el este de la ciudad.

3. Necesidad de una continuidad total de la calle Gerona (espacio anteriormente ocupado por la vía férrea) a través del centro cívico.

A partir de estas circunstancias, el estudio se ha desarrollado presidido por las siguientes ideas rectoras:

1. El centro cívico debe constituir una unidad urbana estrechamente relacionada y ligada con el actual corazón de la ciudad.
  2. La modelación del espacio debe ser tal que se consiga la creación de los ámbitos destinados a los diferentes usos con independencia, pero sin perder el sentido de unidad.
  3. Las circulaciones de peatones y vehículos deben obtenerse con una independencia absoluta.



1. Plaza J. Barangé: Espacio público destinado a relaciones cívicas y recreo.

2. Centro comercial: Conjunto de tiendas a nivel de la plaza J. Barangé. Terraza superior elevada (posibles bar y restaurante).

3. Edificio comercial: Planta baja libre con vestíbulo de acceso a oficinas y despachos.

4. Aparcamiento para zona comercial.

5. Parque público (en contacto directo con la zona comercial y cívica).

6. Juego de niños: Instalaciones propias para recreo de niños junto al parque.

7. Sala exposiciones: Adaptación de la antigua estación del f. c. para sala exposiciones u otras actividades culturales.

8. Museo: Nuevo edificio destinado a museo en contacto con la sala de exposiciones.

9. Edificio para mercado: Nave cubierta elevada para mercado. Servicios sanitarios y accesos a esta nave y al sótano destinado a almacén y cámaras.

10. Mercado al aire libre: Zona al aire libre destinada a la instalación de puestos volantes (acceso directo a cámaras y almacenes).

11. Plaza destinada a feria ganadera.

12. Plaza junto a la sala exposiciones: Posible utilización para exposiciones de arte al aire libre.

13. Paso elevado de acceso a museo y mercado.

